

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

2025/04872 *Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la aprobación inicial del presupuesto, las bases de ejecución y la plantilla de personal del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 24 de abril de 2025, el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Quartell, 25 de abril de 2025.—La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.

